

NOTA DE PRENSA

Según el Primer Informe del Observatorio de Vigilancia de Mercado de UNE

La mitad de las infracciones de productos son por incumplir las normas y las condiciones de venta

- **El informe de la Asociación Española de Normalización indica que la mayor parte de las no conformidades se producen en juguetes (10,9%), seguidos de equipos de protección individual (8%), pequeño material eléctrico (7,2%), muebles (5,8%), textiles (4%) y calzado (3,7%).**
- **El informe estructura el ámbito sectorial en tres agrupaciones económicas: productos para la infancia, productos industriales de consumo doméstico y productos industriales de uso profesional.**

Madrid, 15 de febrero de 2021 – El Observatorio de Vigilancia de Mercado de la Asociación Española de Normalización, UNE, publica su primer informe en el que analiza la situación del mercado en relación con el cumplimiento normativo y legislativo, a fin de evitar la comercialización de productos y servicios inseguros que provoquen un perjuicio a la economía y a los consumidores y supongan una competencia desleal para las empresas que sí cumplen. El [Informe vigilancia de mercado](#) ha sido elaborado en colaboración con más de 30 organizaciones empresariales y los Ministerios de Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El tipo de infracción más frecuente en la fabricación y comercialización de productos está vinculado a incumplimientos de las normas técnicas y las condiciones de venta, representando el 53,9% de todas las infracciones, seguido de las transacciones comerciales (7,6%), los precios (7,3%), y el fraude en peso (0,01%). Otras infracciones acaparan el porcentaje restante. Los datos recogidos en el primer informe del Observatorio de UNE corresponden al ejercicio 2020, último disponible, y han sido facilitados por las autoridades de vigilancia de consumo de las CC.AA. a la Dirección General de Consumo.

Por productos, la mayor parte de las no conformidades se producen en juguetes (10,9% de los controlados presentaron alguna no conformidad), seguidos de equipos de protección individual (8%), pequeño material eléctrico (7,2%), muebles (5,8%), textiles (4%) y calzado (3,7%).

“El objetivo es mejorar el funcionamiento del mercado interior mediante su vigilancia, para asegurar que los productos que se vendan sean conformes a la legislación y a las normas técnicas y contribuir así a aumentar la confianza de los consumidores y del mercado, al crecimiento de la economía, al desarrollo de las empresas y a la creación de empleo”, señala Javier García, director general de UNE.

Situación del mercado español

El informe abarca todos los sectores económicos, que quedan recogidos en tres grandes áreas: productos para la infancia (juguetes, material escolar, accesorios, ocio y deporte), productos industriales de consumo doméstico (textiles, detergentes, pinturas, cosméticos y mobiliario) y productos industriales de uso profesional (material eléctrico, luminarias, electrotécnico y materiales para la construcción).

Respecto a los productos para la infancia, el informe recoge un estudio en el que se detectaron 11 falsificaciones de 204 juguetes comprados a vendedores terceros en cuatro *marketplaces* online (Amazon, E-Bay, Wish y Ali-Express). Del total, 134 juguetes fueron analizados en laboratorio, de los cuales el 97,4% no cumplían con las estrictas normas de seguridad de la UE y el 55% eran inseguros y peligrosos para los niños.

En relación con los productos industriales de consumo doméstico, destaca el incumplimiento relativo a etiquetados en los detergentes y productos de limpieza, el incumplimiento del Reglamento Europeo de ecodiseño en los equipos de climatización y el elevado número de fraudes de importaciones de electrodomésticos provenientes de países asiáticos.

Por último, en el caso de productos industriales de uso profesional, el informe subraya el manejo frecuente de detergentes por personal no cualificado y su comercialización para fines domésticos y no industriales. Asimismo, destaca irregularidades en el etiquetado energético de los refrigerantes en el sector del frío, y, en relación a los fabricantes de material eléctrico, subraya que el 71% de los diferenciales y el 77,8% de los magnetotérmicos analizados eran no conformes.

Respecto a los fabricantes de iluminación, el informe señala que el 92% de los productos albergaban incumplimientos graves (66,7%) y muy graves (25%). Además, en el sector del hormigón, se calcula que el impacto económico de la competencia desleal puede cifrarse aproximadamente en un 20% de la producción nacional.

En relación con la seguridad de los productos industriales, desde 2017 hasta mayo de 2021 se han presentado a control 1.759.992 partidas, por un valor aproximado de 24 mil millones de euros.

Las autoridades de vigilancia de consumo tienen en cuenta varios factores para discernir qué tipos de productos y a qué escala hay que analizarlos: la existencia de un elevado riesgo de incumplimiento de la normativa; el historial de incumplimientos; los posibles cambios en la normativa; las reclamaciones y denuncias de los consumidores, y los mandatos de la UE.

El Observatorio de Vigilancia de Mercado busca fortalecer la colaboración público-privada entre las Administraciones públicas y empresas, en el marco del nuevo Reglamento Europeo (UE) 2019/1020 de Vigilancia de Mercado y Conformidad de Productos, y reflejar la importancia del cumplimiento de la normalización, la cual proporciona credibilidad en los mercados, impulsa la actividad industrial y supone una garantía para los consumidores. Esta plataforma tiene como público objetivo a Administraciones Públicas, distribución (incluidas las plataformas *online*) y consumidores, y pretende aglutinar bajo su marco los intereses de todas las partes con el fin de posibilitar el diálogo, el debate y los acuerdos.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 226 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Vanesa Guerrero
Responsable de Comunicación
Tel. 686 69 73 96
vguerrero@une.org
www.une.org

Pablo Gasull
PROA Comunicación
608 649 830
pablo.gasull@proacomunicacion.es

Síguenos en:

